

GLOSARIO ESPAÑOL

España sobre todo

Es propio de todo hombre serio trazarse un plan en sus diferentes acciones, pesando y midiendo todos los incidentes que se pueden presentar y, sobre todo, sabiendo de antemano el fin que se propone. Esto, que es elemental en todos los órdenes de la vida, pasa a la categoría de necesidad cuando se trata de los que gobiernan un país. Saber a donde se ha de ir, como conviene ir y exponerle ante los que tienen que soportar las cargas y prestar su cooperación, es deber ineludible de todo gobernante. Por no haberlo hecho así hasta ahora, es por lo que la vida nacional se desarrolla en esta desorientación perjudicial que todos lamentamos, y por ello ha venido el divorcio entre el pueblo y los políticos. Donde se ha venido notando más esta desorientación y esa falta de formalidad ha sido en lo que se refiere a Marruecos. Al país no se le ha dicho nunca claramente cuales eran nuestros compromisos ni siquiera se le ha referido toda la verdad de lo acaecido en la zona de Melilla en julio de 1921. Hasta esa fecha, el país no se preocupó seriamente de Marruecos y no se percató, porque nadie se lo explicó, cual era nuestra misión en África, y así se vio sorprendido por una catástrofe que ni remotamente pudo prever. Comprendió entonces que el honor nacional había sufrido rudo quebranto y para restar la herida dió cuanto se le pidió y más. Pero este pueblo, que tan alto ejemplo de civismo dió por aquellos días, vió que los gobernantes no correspondían seriamente al esfuerzo realizado y que no se le decía claramente qué es lo que nos proponíamos y empezó a hartarse de Marruecos y a exigir que desde la altura del Poder se orientase a la opinión para saber si era posible realizar lo que se pudiera, porque los Gobiernos presididos por los Sres. Maura y Sánchez Guerra no satisficieron esta justa demanda nacional. Piadosamente pensando, hay que suponer que no lo hicieron porque les pasaba lo mismo que al pueblo: porque estaban desorientados; porque no entendían el problema.

ministerial, es en la afirmación de considerar a Marruecos como un incidente, que no debe absorber las energías de España ni siquiera ser el principal problema a que hay que atender; pues, sobre todo eso, «está la obligación de acudir al progreso y a la reconstitución económica y cultural de la Península».

«Ese es el verdadero sentir nacional y esa es la clave de todo: primero, España. Lo demás accesorio y circunstancial.

España no puede tolerar ni un día más que se gasten sus hombre y su dinero en tierras extrañas y de fecundidad muy discutida, mientras que aquí, en la Península, los hombres tienen que emigrar por falta de medios económicos para vivir, mientras que nuestras carreteras lo son sólo de un nombre, mientras que está por roturar cerca de las dos terceras partes del terreno cultivable, mientras que faltan cerca de nueve mil escuelas para acabar con el analfabetismo, mientras que nuestra industria languidece y nuestra agricultura se estanca... Mientras que eso ocurra dentro del solar patrio, es una menecatez enredarse en locas aventuras con el pretexto de llevar la civilización a un pueblo tan difícil de civilizar como el moro y, sobre todo, el rifeno.

El haber lanzado a la opinión ese programa es un acierto de este Gobierno, que por ello habrá de ser aplaudido por todos y principalmente por los que en todo momento hemos dado pruebas de imparcialidad.

ARIEL.

El jefe de Derechos y Propiedades del ramo de Guerra de esta plaza

Hace saber: Que debiéndose proceder al arriendo mediante concurso de local para la instalación del Gobierno Militar de la plaza y provincia de Lugo, se convoca por el presente a los dueños de las fincas que deseen tomar parte para que presenten proposiciones en esta Jefatura, sita en la calle de los Hornos números 6 y 8 hasta los 20 días de publicarse este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia transcurrido los cuales se celebrará el citado concurso con arreglo a las siguientes bases.

- 1.ª La finca será destinada a Gobierno Militar y Oficinas del mismo.
- 2.ª El contrato empezará a regir desde que se entregue el local por inventario sin derecho a reclamación alguna por el tiempo invertido en la tramitación del expediente.
- 3.ª El plazo de duración del contrato será por seis años.
- 4.ª La finca se recibirá por inventario formado por el Cuerpo de Ingenieros Militares.
- 5.ª Serán de cuenta del propietario, los gastos de contribuciones, impuestos y demás cargas de la finca los de anuncios y ejemplares del contrato que sean necesarios al ramo de Guerra, los de obras de entretenimiento y reparos de desperfectos ocasionados por su uso natural.
- 6.ª Por el remo de Guerra podrá ser rescindido el contrato si se suprime la dependencia, si se trasladare a otra de propiedad del Estado o dejara ne consignarse en presupuesto crédito para esta atención.
- 7.ª El precio máximo del alquiler anual será de 3.600 pesetas.
- 8.ª El programa de necesidades se encuentra de manifiesto en la Jefatura de propiedades todos los días de 11 a 13.

Lugo 25 diciembre de 1922.
Ignacio Zappino.

TURRONES
ALICANTE, JIJONA, FRUTAS,
NIEVE Y YEMA
Kilo 4,50 pts.
Santiago de Evan
SAN PEDRO, 25 y 27
CHICO de 14 a 16 años
se necesita en la
Farmacia de García Murga, San
Pedro, 23. Inútil presentarse sin
buenas referencias.

Empresa Sebío

Automóviles de Lugo a Santiago

Esta Empresa acaba de adquirir para la línea que tiene establecida de LUGO a SANTIAGO y viceversa, dos automóviles de los últimos modelos de la acreditada marca francesa RENAULT, dotados de todas las comodidades, y harán el recorrido en muy pocas horas. Tienen combinación con el tren que sale a las cinco de la tarde de Santiago para Vigo. El servicio será por ahora alterno, saliendo de Lugo los días impares, a las nueve de la mañana y de Santiago los días pares, a la una y media de la tarde.

ADMINISTRACIONES: Lugo, Avenida de Moret, 8, y Santiago, Ruedas, 1.

NOTAS POLITICAS

(POR TELÉFONO)

Madrid 28-22'15
El Rey en el campo

A las nueve de la mañana salió en automóvil de Palacio, Su Majestad el Rey, acompañado del marqués de Vianna y otros aristócratas trasladándose a la finca que el duque de Albuquerque posee en un pueblecito de la provincia de Toledo.

A las cinco de la tarde regresaron a Madrid el Rey y sus acompañantes.

En la Presidencia

El secretario de la Presidencia recibió en su despacho oficial a los periodistas esta mañana.

Manifiestó el Sr. Gullón que el marqués de Alhucemas había recibido numerosas visitas.

Anunció que mañana se celebrará Consejo de ministros presidido por el Rey.

En Gobernación.—El Cuerpo auxiliar femenino de Correos

Visitó esta mañana al ministro de la Gobernación una nutrida Comisión de señoras del Cuerpo auxiliar femenino de Correos, que fueron a protestar de la campaña que se viene haciendo contra los exámenes de aptitud que se están celebrando.

Hicieron también presente las comisionadas su más enérgica protesta por el rumor de que había dimitido el Tribunal calificador.

La dimisión de éste fue desmentida por el duque de Almodóvar.

Los subalternos del Estado

También visitó al ministro de la Gobernación una comisión de opositores a plazas de subalternos del Estado, para rogarle que den comienzo los exámenes, pues a pesar de hacer bastante tiempo que se hizo convocatoria, no se han celebrado todavía.

Alrededor de un rumor.—No existe disgusto entre el Ejército

Continúa siendo el tema de todas las conversaciones la campaña que desde hace dos días se viene haciendo para agitar a la opinión creando una atmósfera ficticia alrededor de los actos y proyectos del actual Gobierno.

Una elevada personalidad que nos merece entero crédito, nos manifestó que no existe nada que haga vislumbrar la certeza de tales rumores, afirmando que éstos son completamente inexactos.

—No hay Juntas—decía el aludido personaje—ni concibiábulo secretos, ni opiniones colectivas, ni nada.

Es más termino diciendo—la opinión general de los elementos a quienes se supone disgustados, coincide en todo con el país en lo que se relaciona con el nuevo rumbo que el Gobierno dió a la cuestión marroquí.

Las recompensas

Una de las cuestiones que estudia actualmente el ministro de la Guerra es la de las recompensas, cuyo proyecto quedó pendiente de aprobación en el Senado.

El voluntariado

También se ocupa con interés el Sr. Alcalá Zamora de la rápida creación e intensificación del voluntariado para el Ejército de África, con el fin de proceder a la repatriación de fuerzas peninsulares.

Parece que entre el Gobierno existe un doble criterio respecto a esta cuestión: que la recluta se realice por una entidad como en el año 1912 y la libre recluta por entidades que ofrezcan las debidas garantías.

Las dos tendencias tienen partidarios e impugnadores.

Lo que puede afirmarse es que mientras no se adopte un acuerdo definitivo no será posible llevar a cabo la intensa repatriación que se pretende de acuerdo con la nueva orientación en el problema de Marruecos.

La reorganización militar.—Manifestaciones de Alcalá Zamora

Al recibir el ministro de la Guerra esta mañana a los reporteros, desmintió los rumores que circularon estos días respecto a un supuesto disgusto entre determinados elementos.

—Estos rumores—dijo el señor Alcalá Zamora—quedan desmentidos para hoy y para el porvenir.

Refiriéndose a los proyectos de reorganización del Ejército, afirmó el ministro de la Guerra que todo cuanto se hable acerca de ello es prematuro, puesto que no dió cuenta a nadie de sus proyectos.

—Esta reorganización—continuó—no es producto de una improvisación, pues antes de encargarme de la cartera de Guerra formé una orientación con elementos de juicio suficientes para afrontar en su día una completa reforma en el Ejército.

La primera reorganización será en el Estado Mayor Central, el cual estudiará luego la forma, para proceder de acuerdo conmigo, a la reorganización total del Ejército.

Ningún interés se antepone a la obra, y procuraré que los distintos Cuerpos se dediquen a sus propias funciones.

Si en casos excepcionales algún Cuerpo desempeñase alguna función ajena pero idéntica a su cometido, su colaboración será agradecida.

Respecto a los soldados de cuota el Sr. Alcalá Zamora expresó su criterio en el sentido de que no podrán ser repatriados individualmente sino con la unidad a la que hayan sido incorporados.

Refiriéndose a las peticiones de prórroga para la incorporación a filas, desconocía el ministro si se había recibido alguna en el negociado correspondiente, manifestando que de haber alguna la estudiaría detenidamente.

De Gracia y Justicia.—Nombramientos para Galicia

Se han firmado varias Reales órdenes del ministerio de Gracia y Justicia, entre las cuales figuran las siguientes:

—Nombrando juez municipal de Muros a D. Antonio Ochoa.

—Idem de Puente Caldelas, a D. Rufino Abella.

—Idem juez de 1.ª instancia de Pontevedra, a D. Evaristo Garaño.

De Instrucción pública

Una comisión de catedráticos de Institutos visitó al ministro de Instrucción pública, interesándole que dicte las órdenes oportunas para que en lo sucesivo las vacantes que ocurran no sean cubiertas por los señores catedráticos auxiliares, sino por oposición.

También rogaron los comisionados al Sr. Salvatella que las plazas de director y secretario de Institutos recaigan en catedráticos numerarios y no en profesores especiales.

Como los catedráticos celebrarán una Asamblea del 4 al 10 de enero próximo, desean que el ministro resuelva estos puntos antes de la reunión.

El Sr. Salvatella prometió a los comisionados estudiar y resolver este asunto en justicia.

Los procesos pendientes de señalamiento.—Romanones conferencia

El ministro de Gracia y Justicia conferenció con el fiscal de S. M. y con el presidente de la Audiencia de Madrid, informándose del estado de las causas pendientes de señalamiento y motivos que originan la lentitud en la instrucción de procesos.

Entre estos procesos figura el instruido por asesinato de don

PARA TRABAJOS TIPOGRÁFICOS EN LOS TALLERES DE

El Progreso

La causa de los Carreira

Continúa la vista.—Terminan su declaración los procesados y comienza el desfile de testigos

POR LA MAÑANA

Aumenta la expectación

Va en aumento el interés público por la vista de este ruidoso proceso, tantas veces suspendido y que tantos comentarios lleva suscitados.

Puede decirse que ningún suceso local apasionó tanto a la opinión como éste que ahora se ventila ante la Justicia.

A pesar del tiempo transcurrido desde la noche trágica en que el infortunado guardia Sabino Trigo halló la muerte en los sótanos de la casa que habitaba la familia del sastre Carreira, el público no se ha desinteresado ni mucho menos, y espera con impaciencia el final de las sesiones que estos días se están celebrando en la Audiencia provincial. Buenas pruebas de ello son el que a los pocos momentos de salir ayer a la calle nuestro periódico, se había agotado la edición, a pesar del aumento hecho en la tirada así como también la antelación con que el público se sitúa en los alrededores del edificio de la Audiencia, con objeto de poder obtener entrada en la misma y presenciar el paso de los procesados al ser conducidos de la Cárcel a la Audiencia y viceversa.

Medidas necesarias

A pesar de esta aglomeración, se advierte dentro de la Sala de Justicia que impera el orden y el silencio. Se aumentaron las fuerzas de la Benemérita, Seguridad y Policía, encargadas de velar por el mantenimiento del orden. Se prohibió la entrada a cierta clase de público y hasta fueron ocupados los asientos destinados a la Prensa, solamente por periodistas. En fin, que se adoptaron las medidas conducentes a evitar que haya quienes confundan la Sala de la Audiencia con la Plaza de

Abastos, dificultando grandemente la labor de los encargados de administrar justicia y de informar al público. ¡Muchas gracias dignísimo Sr. Murias Méndez, por lo que a nosotros afecta!

Son las once y cuarto en punto cuando se reanuda el juicio oral.

LOS PROCESADOS

Manuel Carreira

Continúa su declaración contestado a las preguntas del Fiscal Sr. Santiso.

Ignora si Sabino Trigo se dedicaba a realizar préstamos; tampoco tuvo nunca tratos con él. Es incierto que le debiese cantidad alguna, ni que el guardia le amenazase con llevarle al Juzgado si no se la abonaba. No cree tenga enemigos, por lo menos no los tenía hasta que ocurrió el suceso.

Explica la desaparición del llavín. Fue cuando estaban cenando, entre diez y media y once. La falta del llavín la advirtieron él y Lola. Creyó en el primer momento que el llavín lo hubiese llevado Cábito. Al llegar éste se desvaneció la sospecha. Bajó el procesado y halló a Cábito que venía de hablar con el hijo del Sr. Grandio.

Es posible que les fuesen a robar. No tenían dinero, pero si generos en el taller de sastrería, que ya en otra ocasión fuera robada.

Cuando su mujer y Cábito salieron, separadamente, a buscar un guardia, no tenían la seguridad de que en la casa se hallase oculto un ladrón, lo hicieron por el temor de que alguien viniese, ya que la falta del llavín les tenía inquietos.

Cuando llegó el guardia con su mujer y Cábito, el declarante se hallaba en la puerta de la calle. Pasaron aquéllos delante, interesándose en el sótano. El quedose

Eduardo Dato, en el cual hay 22 encartados.

La vista de este proceso tardará en señalarse por tener que enviarse el expediente a examen de los abogados defensores, labor que lleva bastante tiempo.

Conferencia comentada

Esta mañana celebraron una detenida conferencia el ministro de Estado y el embajador de Francia en esta Corte.

Esta conferencia despertó gran curiosidad, por suponerse que en ella trataron de la colaboración entre España y Francia en Marruecos.

El régimen de las quincenas.—Elogios de la Prensa

La Prensa ocupase de las Reales órdenes facilitadas en los Ministerios de Gracia y Justicia y Gobernación, aprobadas en el Consejo de ayer, y con las cuales se ha puesto fin a un régimen vergonzoso cual era el abuso en la imposición de quincenas gubernativas.

El texto de dichas Reales órdenes es muy extenso, y en síntesis vienen a reglamentar la imposición de quincenas, suprimiéndolas para los menores de edad.

Firma de Guerra

Ha sido firmado un decreto del Ministerio de la Guerra disponiendo que el general de brigada en situación de primera reserva, D. Manuel González Bermejo y Sánchez del Cano, pase a la segunda por haber cumplido la edad reglamentaria.

Advertencia

Por falta de espacio nos vemos obligados a dejar sin publicar gran parte de nuestra información telefónica

para cerrar la puerta de la calle. Sintió las detonaciones y seguidamente vió pasar a un hombre al que no tuvo tiempo de detener. Salió a la calle tras él gritando: —¡A ese, a ese, que es un ladrón!— Salieron del sótano su mujer y su hijo, éste herido. Lola se llevó a Cábito a casa del forense. Todo fué muy rápido, cosa de unos minutos.

El no sabe quién pudo herir con una navaja a la víctima en la cara, porque no presenció la trágica escena.

Desmiente lo manifestado en una declaración, en la que se declaró autor de la muerte de Sabino Trigo.

Pregunta el acusador privado Sr. López Pérez.

El sastre Carreira va diciendo: Nada debía a Sabino Trigo, pero aunque le debiese algo, tenía con que pagarle.

Cuando él bajó al sótano, la puerta de éste estaba abierta e igualmente la de la calle y abiertas quedaron hasta la salida del ladrón.

No penetró en el sótano donde se hallaba el cadáver, hasta que llegaron el guardia Pereira y otras personas.

No apreció en el cadáver otras lesiones que la del ojo.

El xifrán lo cogió del taller para valerse de él contra el ladrón en caso preciso; pero no tuvo necesidad de hacer uso de él. Le presentan un xifrán, que reconoce ser el suyo.

Niega que hubiese dicho que «no hubo tal ladrón».

Se leen tres declaraciones. En una de ellas manifiesta que fué Cábito quien disparó contra el guardia, y que en la muerte de éste, solo intervinieron Cábito y esposa. El y Lola y María, se hallaban fuera del sótano. Reconoce como suya la firma puesta al pie de esta declaración.

En otra dice que sorprendió Cábito a su madre Josefa María

JERZ MARQUES REAL TESORO

Y al guardia forcejeando, y fué entonces cuando Cápito disparó. En la tercera dice que Cápito recibió el golpe en el ojo al luchar con el guardia.

También reconoce las firmas de estas declaraciones. A pesar de ello, niega lo declarado. Lo apremiaba constantemente el jefe de la cárcel y se dejó inspirar por él.

Cuando entró en el sótano vió en el patio al ladrón, que tapaba la cara con las manos. No puede precisar si el ladrón le vió a él.

Niega lo declarado, de que él hubiese contribuido a la entrada de Sabino Trigo en el sótano. Cuando declaró ante el señor juez lo hizo cuestionado por lo que le dijo el jefe de la cárcel.

Pregunta el Sr. Díaz Sanjurjo si cuando ocurrieron los hechos en el sótano, se hallaban sus hijas fuera de casa y el procesado contesta afirmativamente.

Pregunta el detensor Sr. Gayoso Castro. Dice Manuel Carreira que incomunicado en la Cárcel, no tenía relación más que con el jefe de la Cárcel, al que declaró lo que éste quiso, para que le dejase tranquilo. pues le estaba constantemente asediando. A pesar de ello, no afirmó, se limitó a asentir.

En el reconocimiento practicado en el sótano por Dolores y Cápito, no vieron al ladrón. Pero él observó la presencia de éste en el patio de la casa. Entonces informó de ello a su mujer, al guardia y a Cápito que llegaban en aquel momento.

Dolores Carreira Vázquez. Contesta al señor fiscal. Relata el momento en que advirtiera la falta del llavín. Ella no creía que su hermano Cápito lo llevase. pues no tenía por costumbre retirarse tarde.

Después del reconocimiento que practico con su hermano en el sótano, salió a la calle, en donde apenas percibió el ruido producido por las tres detonaciones. Luego condujo a Cápito a casa del forense, auxiliada por Juanito «el rosquillero».

Vió salir al ladrón y hasta lo persiguió. No le pudo ver la cara. Llevaba un traje color castaño y era de regular estatura.

Pregunta el Sr. López Pérez: Cuando practico el reconocimiento de los sótanos no vió a nadie, pero siguió temiendo que se ocultase un ladrón.

Se da lectura a una declaración, folio 103, en la que la procesada manifiesta no haber visto salir de su casa a nadie, pero sí vió correr a una persona que pudiera ser un transeunte.

Reconoce la firma de la declaración, pero dice que no manifestó tal cosa. Firmaba lo que le indicaban Ignoraba que sus padres tuviesen tratos con Sabino Trigo. Ella no le conocía. Fué a ver el cadáver cuando estaba presente el Juezgado.

No sabe nada de la escena del sótano.

El Sr. Gayoso Castro interroga. Después de perseguir al ladrón unos momentos, se volvió para llevar a Cápito al médico. Algunas personas nos preguntaron lo que ocurría.

Habla de atropellos cometidos con ella en la cárcel y se emociona al extremo de llorar. El director de la prisión le coaccionaba a que declarasen en contra de su madre.

Su familia estaba desde hace algún tiempo enemistada con Juanito el rosquillero. También lo estaba con una tal Antonia Li era, la que presentó una denuncia contra su hermano Pepe por haberle disparado un tiro a un gato. Para nada se acusa a su madre, a la que cree incapaz de matar a una gallina.

El Sr. Díaz Sanjurjo pregunta: Cuando ocurrió el hecho del sótano, —contesta Lola— estábamos fuera de casa, con las de Rivas, unas vecinas. Insiste en que el jefe de la cárcel la asediaba constantemente.

María Carreira Vázquez. A las preguntas del señor fiscal cuenta la desaparición del llavín de igual forma que lo hicieron los demás procesados. Ella sirvió la cena a Cápito. Después salió para la casa de las de Rivas, que está próxima a la de ellas.

Oyó tres detonaciones y poco después vió salir el ladrón de su casa y pidieron auxilio. Al Sr. López Pérez dice que no conocía al guardia Sabino Trigo.

En una declaración que obra en el sumario hace constar lo contrario: que el guardia era muy amigo de la casa. Insiste en la negativa. También culpa al director de la cárcel que la hizo declarar lo que él quiso.

Al Sr. Díaz Sanjurjo confirma María que cuando ocurrió la tragedia se hallaba fuera de casa, con las de Rivas. No puede precisar el tiempo que estuvo incomunicada, unos seis o siete meses.

El jefe de la cárcel les trataba mal. Los peritos. No se hallan presentes y se

Afinador y Técnico de pianos y Armonios con 17 años de práctica. Ex-Gerente apoderado del Establecimiento Musical Andrés Sormani. El más antiguo de la República Argentina. Reforma y afina toda clase de instrumentos por difícil que fuere su arreglo. Puede salir a todas las ciudades del interior de España. José Mour-Arias LUGO-MONFORTE-MOREDA. En Monforte, casa de Monserrat. En Lugo, calle de San Pedro, 22 y Ronda de Santiago, 42, (casa de Quintela).

El Sr. Gayoso Castro interroga. Después de perseguir al ladrón unos momentos, se volvió para llevar a Cápito al médico. Algunas personas nos preguntaron lo que ocurría.

Habla de atropellos cometidos con ella en la cárcel y se emociona al extremo de llorar. El director de la prisión le coaccionaba a que declarasen en contra de su madre.

Su familia estaba desde hace algún tiempo enemistada con Juanito el rosquillero. También lo estaba con una tal Antonia Li era, la que presentó una denuncia contra su hermano Pepe por haberle disparado un tiro a un gato. Para nada se acusa a su madre, a la que cree incapaz de matar a una gallina.

El Sr. Díaz Sanjurjo pregunta: Cuando ocurrió el hecho del sótano, —contesta Lola— estábamos fuera de casa, con las de Rivas, unas vecinas. Insiste en que el jefe de la cárcel la asediaba constantemente.

María Carreira Vázquez. A las preguntas del señor fiscal cuenta la desaparición del llavín de igual forma que lo hicieron los demás procesados. Ella sirvió la cena a Cápito. Después salió para la casa de las de Rivas, que está próxima a la de ellas.

PAPEL VIEJO se vende en ESTA IMPRENTA

acuerda citarles para las cuatro y media de la tarde.

LOS TESTIGOS

Don Manuel Alonso Ledesma

Era el jefe de la prisión en la fecha en que ingresó en aquella la familia Carreira. Contesta al señor fiscal.

Unos días antes del 9 de julio de 1919 hizo entrega al sastrero Carreira de unas 200 pesetas, importe de unos trajes que hizo a unos deportados que se hallaban en la cárcel.

Oyó a los procesados la participación que tuvieron en el asesinato de Sabino Trigo. En el sótano entraron Cápito con la pistola y su madre con una navaja. El padre se quedó en la puerta de la calle con un sifón en la mano.

Pregunta el Sr. López Pérez. Dice el Sr. Ledesma que en los veinte años que lleva de profesión no vió nunca personas tan astutas como los Carreira. Son unos verdaderos cómeos.

Auxilié al señor juez unas tres o cuatro veces, cuando prestaron declaración Lola y María. A la primera le daban sincopeos con frecuencia cuando iba declarar. No inspiró ni coacción jamás a los procesados, como puede comprobar la Sala que hacía visitas a la prisión.

Al Sr. Gayoso Castro, dice el testigo que él no intervino para nada en el sumario instruido contra la familia Carreira. Nunca hubo en la cárcel procesados de la índole de los Carreira, a pesar de lo cual fué condescendiente con las chicas.

(Surge un pequeño incidente). Niega que ni por encargo del señor juez, ni por iniciativa suya, hubiese ejercido presión sobre los procesados. Igualmente desmiente otros extremos de que le han acusado las procesadas Lola y María.

Presenció algunas declaraciones, porque le requirió para ello el señor juez. Hace notar el Sr. Gayoso Castro que existe contradicción entre lo manifestado por el testigo y la procesada Lola, para lo cual pide un careo entre ambos.

El Sr. Ledesma niega en absoluto, las manifestaciones de Lola. (Se produce un incidente un tanto violento).

Manuel Pereira. Es el más veterano de los guardias municipales. Contesta al señor fiscal que en la noche del 9 de julio de 1919 se hallaba en la Puerta del Obispo Izquierdo en compañía de Sabino Trigo cuando llegó Josefa María, contándole la desaparición del llavín, y todavía charlaron un rato.

Josefa dijo al Trigo: —¿Entonces, viene conmigo? Trigo fué con ella, y a los cuatro o cinco minutos oyó los gritos de ¡al ladrón! Al llegar a la casa de los Carreira,

el Manuei le dijo: «Señor Pereira, aquí mataron a Trigo». Lo llamó repetidas veces y como Trigo no diese señales de vida, salió a dar cuenta de lo ocurrido. Cuando él llegó a la casa no había en ella más personas que las de la familia Carreira.

Sabe que Trigo acostumbraba a traer dinero consigo. El Sr. López Pérez pregunta: El no vió salir a nadie de la casa de los Carreira. Sabe que los procesados tenían mucha amistad con Sabino Trigo, a quien vió en más de una ocasión en el taller de sastrería.

Considera a los Carreira autores de la muerte de Trigo. Oyó que aquéllos debían 2.000 pesetas a la víctima. Al Sr. Gayoso Castro contesta que tiene buena vista y puede andar a prisa. Le parece que fueron los Carreira los asesinos de Trigo, porque no vió salir a nadie de la casa.

Hace otras manifestaciones de menos interés y terminada esta declaración, el presidente Sr. Murias suspende la sesión hasta las cuatro y media de la tarde. Es la una y cuarto.

POR LA TARDE. A las cinco y cuarto se reanuda la sesión. Continúa el desfile de testigos. Comparece

D. José Grandío Seijas. Es abogado, hijo del propietario de la casa que habitaba la familia Carreira. Contesta al señor fiscal. La noche del 9 de julio de 1919 se hallaba ya acostado cuando fué requerido por los Carreira para reconocer los sótanos, pues les había faltado la llave del piso y temían hubiese algún malhechor en la casa. Como se hallaba en ropas menores dijoles que no podía bajar en tal forma. Entró a vestirse y mientras tanto bajaron a los sótanos Cápito y Dolores. Se acostó y no oyó las detonaciones. Cuando le avisaron que había muerte el guardia, sería próximamente la una menos cuarto. Al bajar ya había gente de fuera en los bajos. Le dijeron que Cápito iba a la casa del forense. Contáronle la escena del sótano en la forma que ahora lo hacen. No tenía a la familia Carreira ni como mala, ni como buena. Se reserva hablar de ciertos extremos que le pregunta el Sr. Santiso.

Al Sr. López Pérez, contesta el Sr. Grandío que se ratifica en todas sus declaraciones anteriores. Comia en compañía del funcionario de Estadística D. Sixto Ochoa, el que le manifestó viera correr una persona con dirección a la casa del Sr. Llamas, que dicha persona iba seguida por tres mujeres. El Sr. Ochoa padecía de miopía, por lo que duda pudiese conocer a la persona que huía. Se ratifica en su declaración de que si intentasen robarle a él, lo lógico sería levantar uno de los bastidores de la galería y entrar en el piso. No puede hacer afirmaciones respecto a la existencia del ratero.

Al Sr. Gayoso Castro, contesta insistiendo en la duda de que D. Sixto pudiese reconocer a la persona que huía. La familia Carreira debía al

padre del declarante varios meses de la renta de la casa y que la apuraban para el pago.

Manuel Carballido. No comparece. Se lee su declaración, que no ofrece interés.

María Ferreiro Reija. Es la viuda del guardia Trigo. Al señor fiscal contesta: No cree que su marido tuviese relaciones amorosas con la mujer del sastrero Carreira. Cree, en cambio, que su marido había prestado dinero a los procesados y que éstos fueron quienes lo mataron con el fin del robo. Deducé esto porque en la cartera del muerto no aparecieron los documentos que debía llevar y porque el público opina así.

Al Sr. López Pérez dice: Que su marido traía guardada la cartera en la guerrera. No cree lo de las relaciones amorosas de su marido con Josefa María. Aquél fué siempre un hombre de bien. Las últimas palabras las pronuncia ahogadas por las lágrimas.

Al Sr. Gayoso Castro contesta con dificultad. El Sr. López Pérez dice que dado el estado de ánimo de la testigo, la Ley no autoriza para que sea interrogada.

El Sr. Gayoso se opone. La Sala acuerda que se retire la testigo hasta más tarde, y el incidente queda terminado.

Domingo Regueiro. Ausente. Se lee su declaración al folio 72. Era guardia municipal por la fecha del crimen. Vió a Sabino varias veces de tertulia en la sastrería Carreira y sabe que la víctima solía llevar dinero encima y hacer préstamos.

Juan Julio Teijeiro. No comparece. Su declaración se basa en lo que oyó de rumor público, que los Carreira debían 2.000 pesetas a Trigo.

José Castro Santos. Era guardia municipal cuando ocurrió el suceso. No vió nada, ni sabe más que lo que oyó. Lo que le consta es que los Carreira conocían y trataban al guardia muerto.

Josefa Reveiro. Era sirvienta del magistrado Sr. Freire Marquina. Le había prestado 250 pesetas a Lola Carreira, bajo recibo que obra en su poder. En una ocasión reclamóle los intereses y la cantidad.

Antonia Freire. Es vecina de la calle de San Pedro y lo fué del Obispo Izquierdo. Conoce a la familia Carreira. Cree, como el público, que esta fué la autora de la muerte de Trigo. Oyó a Manuel Castro que los Carreira debían 2.000 pesetas a Trigo. Este enseñó a la testigo el documento y la dijo que iba a demandar a los deudores. Vió a Trigo varias veces en la ventana de la sastrería.

En cierta ocasión, por causa de un gato, Josefa María hizo un disparo contra el gato, que resultó ileso. Por este hecho presentó una denuncia al Juzgado, pero no se instruyó sumario. No comparece. Eduardo Piñero ni Manuel Castro Otero. (Se promueve un pequeño incidente entre la presidencia y la acusación privada). Se lee la declaración de Manuel Castro. Dice que pidió dinero prestado a Trigo antes del suceso y aquél le dijo que no podía complacerle, porque lo tenía prestado a Carreira.

Negocio importante. Se traspasa la acreditada fonda CASA DE VILA, A. de Moret, 4-Lugo. En la misma informarán. Vermouth AQUILA ROSA.—Pedido en todas partes.

María Juli DE MARTI arregla y confecciona toda clase de prendas de piel. Se limpian pieles blancas, dejándolas completamente nuevas. Manuel Becerra, 4, 3.

Dolores López Ríos. Cuando ocurrió el suceso le debían los Carreira 25 duros.

Juan Vázquez. Conoce a la familia Carreira. Tiene a Josefa María por una hipócrita. Fué uno de los primeros en acudir al lugar del suceso. Reconoció el cadáver, ante el sastrero, su esposa, el Sr. Grandío y algunas otras personas. Relata la forma en que la familia Carreira le contó lo ocurrido. El fué quien trajo a Cápito a su casa desde la del forense. Cree que el cadáver del guardia fué tocado por alguien antes de que el testigo llegase a los sótanos. Al reconocer el cadáver pudo apreciarle diversas heridas. Los Carreira se hallaban tranquilos en aquel momento. Su opinión es la de que Josefa María es culpable. Se llama nuevamente a la viuda de Trigo. No comparece. Se suspende la sesión hasta las diez y media de la mañana de hoy.

DE RABADE. Un hombre muerto en reyerta. Comunican de Rabade que promovieron una reyerta varios mozos de las parroquias de Gayoso y San Esteban de Uriz en términos de Otero de Rey. Salieron a relucir navajas y revólveres y sonaron varios tiros, uno de los cuales le penetró por la espalda al joven de 17 años Enrique Ferreiro Varela, vecino de Gayoso, ocasionándole la muerte. El autor de ésta resultó ser Jesús Veiga Varela, de 22 años convecino de la víctima, el cual se dió a la fuga, con el propósito, según se dice, de embarcar para América. Se telegrafió a las autoridades de los puertos de Coruña y Vigo para que procedan a la detención del referido sujeto.

SE CONFECIONAN TODA CLASE DE PRENDAS DE CABALLEROS, NIÑOS Y TRAJES TALARES. GRAN REBAJA DE PRECIOS. Con la rebaja que la Sastrería colectiva se propone hacer, demostrará a la clase patronal que se puede pagar a sus operarios un regular jornal y servir al público, mejor y más económico que éstos lo hacen. Calle del Castillo, 13, bajo. M. le Julie Cotiart. PROFESORA DE FRANCÉS. Abrirá desde 1.º de Noviembre una clase alterna de 8 a 9 de la noche, para dependientes de comercio. CASTILLO, 14-2. ECOS. Por el Juzgado instructor de Monforte de Lemos se cita a Manuela Sánchez García, vecina de San Félix de Cangas, Ayuntamiento de Pantón, sujeta a proceso en causa sobre daños, para que comparezca dentro del plazo de diez días. Por infracción de la Ley de Caza, fué denunciado al Juzgado Municipal de Antas de Ulla, Cecilio Gómez Vázquez, vecino de la parroquia de Arcos. El sargento de la Comandancia de la Guardia civil de esta provincia Cándido Martínez Rodríguez, ha sido destinado a la de Santander. Les fué recogida por la Benemérita de Monterroso una escopeta, por usarlas sin la correspondiente licencia, a cada uno de los individuos Julio García López y Antonio Guerra Vázquez, vecinos de la parroquia de San Esteban de Castro Amante. Por la Alcaldía de esta capital se hace público que venciendo en 31 del mes actual el cupón número 11 de las obligaciones de la primera se-

Teatro Principal

ABONOS ANUALES para las funciones que han de celebrarse durante el año de 1923

Agradecida la Empresa de este Teatro al favor cada día más creciente que el público le viene dispensando y en especial a los asiduos concurrentes a los espectáculos que en el mismo se celebran, ha tomado el acuerdo de abrir unos abonos anuales para asistir a todas las funciones que han de celebrarse durante el próximo año de 1923, con arreglo a las condiciones y precios siguientes:

- 1.º El abono queda abierto desde hoy 27 de Diciembre, hasta el 31 del mismo, a las doce de la noche, pudiendo efectuarse dichos abonos en la taquilla del Teatro los días de función y en el comercio del Sr. Mota.
2.º El abono será limitado a 30 butacas, un palco de seis asientos uno de cinco y dos de cuatro, cuyo abono se cubrirá con los primeros solicitantes hasta completar el citado número de localidades.
3.º El pago del importe de los abonos podrá hacerse al contado o por trimestres, con arreglo a la tarifa de precios que al final se detallan.
4.º Los abonos serán por medio de tarjetas transferibles.
5.º Se exceptúan de este abono, las funciones que se celebren con carácter benéfico; las de suscripciones populares; las que las sociedades artísticas de la localidad organicen en beneficio de sus socios y las funciones infantiles que se den a primera hora de la tarde.
6.º El abono anual, deja sin efecto los derechos adquiridos de los señores abonados a la última temporada de la compañía del Sr. Gómez Ferrer.

Table with columns: ABONOS ANUALES, Tarde y noche, Tarde, Noche. Rows include Palco de 6 asientos con entrada, Butaca con entrada, and PAGO POR TRIMESTRES.

NOTA.—Como demostración de lo ventajoso de esta clase de abonos anuales y para que pueda servir como base de cálculo, el número de funciones celebradas durante el año de 1922 de cine solo, cine y variedades y compañías de verso y zarzuela, ha sido el de doscientas de tarde y otras doscientas de noche.

QUINIENTAS PESETAS

ganará toda persona que conociendo la existencia de un prófugo, envíe nombre y apellidos, pueblo donde sorteo y año en que fué declarado prófugo con el domicilio donde reside actualmente en el Apartado de Correos, 12.065 de Madrid y se guardará absoluta reserva. La cantidad se entregará inmediatamente después de conocer todos estos detalles y además de percibir dichas QUINIENTAS PESETAS, contribuirá a hacer cumplir la Ley a quien rehuyó servir a la Patria, siendo considerado este acto digno de todo buen ciudadano.—Dirección, Apartado, 12.065, Madrid.—Nota: No será divulgado por ningún concepto el nombre de la persona que haga estas confidencias.

LA MEJOR MAQUINA

Continental. DE ESCRIBIR ES LA. Includes an image of a typewriter and the text 'SOLICITENSE CATALOGOS'.

Orbis S.A.-Balmes, 12-Barcelona

Negocio importante

Se traspasa la acreditada fonda CASA DE VILA, A. de Moret, 4-Lugo. En la misma informarán. Vermouth AQUILA ROSA.—Pedido en todas partes.

María Juli DE MARTI arregla y confecciona toda clase de prendas de piel. Se limpian pieles blancas, dejándolas completamente nuevas. Manuel Becerra, 4, 3.

Calzados EUREKA

GRAN REBAJA DE PRECIOS Zapatos para señora desde 10 pesetas. Idem de caballero, desde 16. Visiten esta casa y se convencerán que es la que más barato vende. Calle de la Cruz, núm. 4.—LUGO

rie del empréstito emitido con fecha 1 de enero de 1920, pueden presentarse al cobro en las oficinas del Banco de la Coruña o en las sucursales que tiene establecidas en Ferrol, Santiago y en esta capital, donde les facilitarán gratuitamente los impresos para facturarlas.

SE VENDEN dos máquinas de hacer café, cafeteras y bandejas de metal blanco en S. Marcos, 25 h-31-d

Las oficinas de la Inspección de 1.ª Enseñanza han sido trasladadas a uno de los salones del Palacio de la Diputación provincial, señalándose como horas de despacho las de diez de la mañana a dos de la tarde.

DULCE MEMBRILLO DE FUENTE GENIL marca «El León», a 2'60 pesetas el kilo en LAS AMÉRICAS, Reina, 8.

Para proceder rápidamente a la organización de sus grandes talleres, la Nueva Empresa propietaria de «Vida Nueva», de Madrid suspende durante algunos días la publicación del periódico completamente reorganizado y con todos los elementos de un periódico moderno.

¿QUE DONDE MEJOR SE puede hoy vestir en Lugo? No lo dude V.: En la SASTRERÍA DE ISMAEL, lo mismo para militar que civil. Con la particularidad, que nadie puede competir en precios con dicha casa. De la elegancia y prontitud, nada puede decirse; bien demostrado lo tiene.

SASTRE MILITAR Y CIVIL Obispo Aguirre, letra D (al lado del número 9.-LUGO) SE ENCARGA DE TODA CLASE de equipos para soldado de cuota, teniéndolos en perfecto estado de uso, lo mismo que nuevos, a precios convencionales.

El Ayuntamiento de Neira de Jusá anuncia que desde el día 28 al 31 del actual inclusive tiene abierta la recaudación del repartimiento general sustitutivo del de consumos formado por la Junta general para aquel Ayuntamiento y ejercicio de 1920 a 1921, en el local de la casa de doña Antia Díaz Carballo, sita en la

villa de Baralla, a cargo del Recaudador D. José Pérez Gándaras.

CASA A TURO, FELICITA LAS próximas fiestas de Pascua a su distinguida clientela y a la vez que les desea feliz salida y entrada de año, les recuerda lo de las medias de seda de dos cabos. h.-31-d.

En el tren correo de ayer salió para Palencia la expedición de dementes que van a ser ingresados en el Manicomio de aquella ciudad por cuenta de la Diputación provincial. Como hemos dicho, al frente de la expedición va el competente funcionario de la Diputación D. Alvaro Gil Arias.

SE VENDE la casa número 8 de la calle de la Ruanueva, libre de pensión, en la misma informarán. d.-n-a

Venta Se vende la casa núm. 37 de la calle de la Ruanueva, que consta de dos pisos y patio. Para más informes en la misma casa. h-16-e

OJO. En siete de Enero de 1923, se vende en pública subasta una casa viñas en el pueblo de Reigada, a media legua de la Estación del r. c. de Monforte, propias de D. Evaristo Gayoso, de Sarria, y al mejor postor si conviniese el tipo que este ofrezca. h-7-e

La Invencible. En la calle de San Roque, núm. 8, bajos, acaba de establecer el industrial D. Juan Ferrero, una churrería con el título «La Invencible», que es el que ya tenía en la Plazuela de la Nova.

Se trata de un establecimiento montado a la altura de los mejores de su clase, garantizándose al público la excelente calidad de los aceites y harinas que se emplean en la confección de churros. Estos se sirven calientes a todas horas, desde las seis de la mañana.

No confundirse: SAN ROQUE, 8. (frente al almacén de jamones). h-16-e LEA V. MAÑANA

DE GALICIA

CORUÑA.

Son varios los candidatos que en la provincia de La Coruña aspiran a la investidura parlamentaria en las próximas elecciones.

Uno de esos aspirantes es el representante de Romanones, D. Antonio Cortes.

Se citan también entre otros, según autorizados informes, a los señores D. Alfredo García Ramos, escritor gallego y abogado que reside actualmente en la Corte; D. Carlos Pardo Rodríguez, batallador agrario; D. Juan Sánchez Anido ex gobernador de Barcelona y su hermano D. José, ambos protegidos del señor marqués de Alhucemas; don Manuel Posada, que ya fué diputado por Muos, y D. José Reino Caamaño, ex vicepresidente de la Comisión provincial.

También se asegura que el joven diputado provincial D. Abelardo Nieto Rivas, sobrino del jefe de los demócratas de Santiago, Sr. Romero Donallo, será designado candidato y lo mismo se dice del ex alcalde de La Coruña D. Manuel Casas, predilecto amigo del presidente del Consejo; y del elocuente orador Sr. Coireal y Freire de Andrade, a quien apoyará resueltamente el ex presi-

dente del Consejo de Estado Sr. Villanueva.

El industrial de Palmeira, en Riveira, D. Antonio Soler Barnet, recibió un anónimo en la cual se le exigía, bajo pena de muerte si no lo hacía, que depositase 15.000 pesetas a las nueve del lunes último, a la entrada de un almacén, en su mayor parte deshabitado, de aquel pueblo. Avisada de esto la Guardia civil, se apostó de vigilancia a la hora y día citados en el mencionado almacén, para «cazar» al que fuese a recoger las 15.000 pesetas.

Por lo visto, hizo fracasar el servicio de la benemérita la familia del D. Antonio Soler, puesto que divulgando por el pueblo la noticia del anónimo, el autor del mismo se enteró de lo que se le preparaba.

En vista de esto, la Guardia civil detuvo a Andrés Pérez Fernández, que vive en la mencionada fábrica.

Parece que hay fundadas sospechas de que sea el autor del anónimo, ya que la letra del mismo es igual a la de unas cartas dirigidas, con motivo de varios asuntos, por el detenido al Sr. Soler Barnet.

El detenido ingresó en la cárcel de Noya.

FERROL.

Secomunicaron las órdenes operativas para que el día 31 del actual quede desarmado por completo el contratorpedero «Terror», que está anclado en la dársena del Arsenal.

Ferrol dispónese a despedir alegremente al año que finaliza el domingo.

Varias rondallas, algunas con coro, recorrerán las calles. En el «Casino Ferrolano» y en el «Círculo de Artesanos» se celebrarán animados bailes de sociedad, obsequiándose a las señoritas con bolsas conteniendo las doce uvas.

El «Club Recreativo» no podrá celebrar este año en el teatro Jofre el tradicional baile de despedida de año, a causa de estar actuando en dicho coliseo la compañía de opereta.

También «Airiños d'a miña terra» saludará al año nuevo con un asalto.

SANTIAGO.

Se proyecta celebrar en esta ciudad en la primera quincena de enero próximo, un mitin agrario.

Acudirán a él los propagandistas agrarios más caracterizados, haciendo su presentación el Sr. Culebras profesor de la Escuela de Veterinaria.

El diputado a Cortes Sr. Portela Valladares, estará encargado de hacer el resumen de los discursos.

Fuere curados en el Hospital José Domínguez Balado y Manuel Calviño Reis.

El primero de una herida contusa en la región temporal derecha, y el segundo en la cara dorsal de la mano izquierda y una erosión en la región parietal derecha, calificadas de pronóstico leve, que les fueron producidas por Manuel y Andrés Vilarinho.

El hecho ocurrió en el lugar de San Pedro de Busto, Ayuntamiento de Enfesta.

ORENSE.

El Centro de Sociedades Obreras de esta localidad, secundando la campaña iniciada por el Ateneo de Madrid para reclamar las debidas responsabilidades contra los causantes del desastre de Abarán, Anual y Monte Arruit, que trajo como consecuencia el ignominioso desastre militar, en su última reunión

acordó celebrar una manifestación pública el domingo, día 31, a las once de la mañana, cuyo acto se resolverá en la Plaza Mayor y se disolvió en la Alameda.

PONTEVEDRA.

Estuvo en el Gobierno civil el superior de los Capuchinos de Vigo entregándole al Sr. Heredia una instancia firmada por más de 1000 personas, en la cual se ruega a dicha autoridad suprima los espectáculos inmorales.

Piénsase en esta capital por varios de los elementos de la política local, organizar una manifestación para el día 7 del próximo mes de enero con el fin de pedir a los Poderes públicos deje a la Corporación municipal de elegir entre su seno el alcalde, derogando al efecto la Real orden que confirió tal cargo al actual.

DEL REGISTRO CIVIL

Movimiento de población ocurrido el día 28 de diciembre en el término municipal:

NACIMIENTOS Lugo. — Antonio Quintana Peña.

DEFUNCIONES Ramona Rodríguez Losada, de 56 años de edad (bronco neumonía).

A LOS LABRADORES. — Si quisierais obtener buenos y abundantes frutos, abonad vuestras tierras con el tan renombrado y excelente abono mineral MONJOYA, superfosfato de huesos.

Se expende en Lugo, en la casa de los abonos, frente a la Sociedad de Labradores, inmediata a la Puerta de la Estación.

En breve se recibirán otras marcas de abonos, también muy acreditadas.

No compréis sin antes visitar esta casa JUAN FONSELA, Puerta de la Estación, frente a la Sociedad de Labradores.

Arboles frutales ha recibido el jardín municipal de 85 clases de perales y manzanos y de otras clases de frutas.

RECATELO, 10, 1.º h-6-e

CLINICA

DEL MÉDICO-CIRUJANO ESPECIALISTA EX-INTERNO NUMERARIO DEL GRAN HOSPITAL REAL DE SANTIAGO

Tomás Núñez Cordero

La Coruña

MUJER

TRATAMIENTO DE LAS ANEXITIS Tratamiento y curas con observación analítico biológico. Instrumental completo de Cirugía. Últimos adelantos y modelos REINIGER BERLIN en Electricidad Médica PANTOSTAT, DIATERMIA y Rayos «INVICTUS» con todos sus accesorios-electrodos, etc., etc. Urétriscosopes-Cytoscopes-Rectoscopes, etc., para el diagnóstico, tratamiento y curación

SAN ANDRÉS, 117. 2.ª planta. Consultas de 11 a 1 y de 4 a 6. NO CONSULTA A DOMICILIO

«LA DULCE ALIANZA», MANUEL GONZÁLEZ.-Sarria

Las galletas de esta marca representan para el público economía y exquisito postre. Exportación en general.

Manuela Méndez PROFESORA EN PARTOS SE TRASLADÓ A LA CALLE SAN PEDRO, 16 Teléfono, 112.

Automóviles y Camiones FIAT

Julio Desronces LUGO

Automóviles y Camiones FIAT de alquiler RONDA DE LA CORUÑA, 4-LUGO

Los calzados más elegantes

- - sólidos y económicos - - SE ENCUENTRAN SIEMPRE EN EL COMERCIO

La Imperial

DEPÓSITO DEL ACREDITADO CALZADO DE ANGEL SENRA Gran surtido en sombreros, paraguas, bastones, perfumería y otros artículos Plaza de Santo Domingo, núm. 1.-LUGO

¿Desea usted un sastre que le vista bien y le cobre económico? Pruebe usted con

Zuñiga

Si no le agrada, déjele usted sus encargos y nada pierde

Obispo Aguirre, 2. LUGO. Frente al Círculo. Sastre de gran moda a pequeñas utilidades

Anemia :-: Tuberculosis

Neurastenia

Catarros crónicos, etc.

TOMAD

Histogeno LLOPIS

Insustituible en las convalecencias

Laboratorios: LLOPIS - Rosales, 8 y 12 MADRID

Banco de la Coruña

CAPITAL: DIEZ MILLONES DE PESETAS

Sucursales en Lugo, Ferrol y Santiago

El Consejo de Administración de este Banco, en su deseo de contribuir a fomentar el ahorro y consecuente con el creciente aumento de libretas, acordó crear nuevos premios y aumentar el número de lo que venía aplicando en sorteos anteriores.

Los premios que regirán para el próximo sorteo, que se celebrará el día 15 de Enero de 1923, serán los siguientes:

| | |
|---------------------------|--------------------------|
| 1 premio de 1,000 pesetas | 20 premios de 20 pesetas |
| 1 » de 200 » | 150 » de 10 » |
| 1 » de 100 » | 250 » de 5 » |
| 5 » de 50 » | |

No disfrutarán de este beneficio las libretas cuyo saldo en 31 de Diciembre sea inferior a DOSCIENTAS PESETAS.

EN LUGO, Reina, 5, primer piso

Consulta ortopédica

Jerónimo Farré Gamell Ortopédico de la Facultad de Medicina de Madrid

HERNIAS (quebraduras), cualesquiera que sea su volumen y antigüedad, incluso las gravísimas que presenten de nuevo después de operadas, se combaten eficazmente y se curan en la mayoría de los casos, por medio de los aparatos de nuestra invención.

LAS DEFORMIDADES DEL CUELLO, ESPALDA Y PIERNAS, sean de origen raquíptico o tuberculoso se corrigen, totalmente, y los niños de la primera y segunda infancia, los adolescentes, y en algunos casos los adultos que a consecuencia de una parálisis infantil no pueden andar sin el apoyo de muletas, logran prescindir de ellas merced a nuestro tratamiento.

PIERNAS ARTIFICIALES sin resortes laterales de acero, con pies de caucho esponjoso dispuestos de modo que, prescindiendo de toda clase de enlaces, piezas y resortes supletorios imitan los movimientos del pie natural, con PATENTE DE INVENCION en las principales naciones del mundo.

CONSULTA EN LUGO, HOTEL MENDEZ NÚÑEZ, de 11 a 1 y de 3 a 6, fijamente la tarde del día 20 y todo el día 21 de cada uno de estos meses: Enero, Marzo, Mayo, Julio, Septiembre y Noviembre.

EN MADRID, en su Gabinete Ortopédico CALLE JUAN DE NA 23.1.º

Establecimiento especialista de Maquinaria Agrícola

SEMILLAS, DE HORTALIZAS Y FORRAJERAS

Andrés Domínguez Coián. GIJÓN, Cabrales, 82

Vendedor exclusivo para España de los legítimos arados americanos marca WIARD. Arados Brabant e Ideal. Gradas, Cortadores, Estrujadoras de uvas y prensas para vino.

Desnata doras Cuaño y Co orantes para la fabricación de quesos.

En general toda clase de maquinaria y aparatos relacionados con la Agricultura.

